

CRONICA DE LONDRES

LA PROTESTA DE WILSON

EN TODAS PARTES...

La protesta amistosa y franca, como la calificó Wilson, que el Gobierno de los Estados Unidos ha dirigido al británico...

Examinando dichos comentarios, puede observarse que hay una marcada diferencia entre el tono de los órganos liberales...

Uno de los órganos gubernamentales de más influencia en el Gabinete y en el país, dice de Wilson que, como siempre...

Wilson la ha visto a través de un cristal distinto en color del británico, y de ahí que lo censurara.

La protesta de los Estados Unidos ha puesto sobre el tapete la cuestión de derecho internacional referente al tráfico marítimo en tiempo de guerra.

En épocas pasadas era ley de la política naval inglesa que siempre que hubiera motivo para sospechar o creer que las mercancías consignadas a países neutrales iban destinadas secretamente a naciones beligerantes...

Wilson podía incluir en la lista de barcos atropellados en su derecho el León XIII. Falta hacia que alguien levantara la voz.

La misma política naval expuesta en la Declaración de Londres es la que defendía lord Salisbury en cuanto a las sustancias alimenticias que se exportaban al Transvaal durante la guerra boer.

La Prensa inglesa no presta conformidad en el momento actual ni a las ideas de lord Salisbury ni a los principios de la Declaración mencionada. Alega que las circunstancias son extraordinarias, y que en tales circunstancias, las medidas que adopte el Gobierno deben ser también extraordinarias.

Quien así piensa y siente, ¿tiene derecho a quejarse de que Alemania invada Estados neutrales, quebrantando tratados y falte a sus compromisos?

En el fondo, la misma idea y el mismo sentimiento anima a los grandes Estados beligerantes, con la diferencia de que unos lo reconocen en sus libros y declaraciones y los otros lo ocultan bajo pomposas y huecas palabras de "amor a los débiles y atropellados", "culto al derecho y a la justicia", "a la libertad y a la civilización".

No quiero cerrar esta crónica sin copiar las declaraciones que hizo una eminente autoridad en negocios navieros y marítimos...

En el comentario otro de EL DEBATE acerca de la labor marista en 1914, y como la materia es grave...

Ni nosotros hemos dicho que el marismo ha fracasado, ni apóstol ninguno del marismo tiene nada que ver con nuestro artículo...

Ahora nosotros barremos todas nuestras previas afirmaciones, y no pudiendo justificar nuestra manera de obrar, lo más que podemos hacer es excusarla.

Estas declaraciones encierran mucha substancia. De ellas se deduce que en todas partes cuecen habas, y esto, reconocido por un inglés, es algo que aún estaba por oír.

RAMON DE LEIRE.

Londres, 30-XII-14.

UN DONATIVO PARA "Prensa Asociada"

El Eomo. y Rvdmo. señor Arzobispo, doctor López Peláez, ha recibido un telegrama de Játiba notificándole el fallecimiento de una piadosísima dama...

TARRAGONA 9.

El Sr. Eomo. y Rvdmo. señor Arzobispo, doctor López Peláez, ha recibido un telegrama de Játiba notificándole el fallecimiento de una piadosísima dama...

Nuestro querido amigo el Sr. Cirici Ventalló cultivaba con éxito un género periodístico original, en el que se confundían la realidad con la novela.

En un diario de provincias hemos visto un artículo muy interesantísimo, claro es, pero totalmente romanesco.

LAS DOS FRANCIAS

ANVERSO

"L'Echo de Paris" publica, en su número correspondiente al 8 del actual, y con el epígrafe de "Des escolaires belgas", el siguiente artículo:

"Dos familias belgas acaban de llegar, en concepto de refugiados, a Pontorty-le-Compte. Lo primero que han hecho estas buenas gentes, es preguntar a los vecinos:

"¿Dónde habrá aquí una escuela para que podamos llevar a nuestros hijos?"

"Una escuela?—les dice uno de los habitantes del barrio—. ¡Pues la misma a que asisten mis hijos!—añade el buen hombre.

Los refugiados belgas no osan objetar a esto nada. Sin embargo, al fin se deciden y agregan:

"¿Es que en esa escuela a que usted se refiere, darán a nuestros hijos una educación católica?... Porque nosotros somos buenos católicos... católicos prácticos, y como usted comprenderá, dicho esto, tenemos la Religión en mucho..."

—Yo también; mis hijos también, y en esa escuela les va a maravilla..."

Al estudiante día, los niños belgas acuden, en compañía de los niños franceses que hay en la casa, a la escuela libre..."

"La escuela libre!... Estos refugiados de Bélgica no conocen el atractivo de algunas de nuestras "libertades" francesas..."

En efecto, el alcalde no ha querido que ellos ignoren las bellezas de esas "libertades", y haciendo venir a su presencia a los dos padres de familia, les ha hablado así:

"¿Adónde envían ustedes sus hijos?"

"—A la escuela!...—han contestado los dos hombres.

"—¿Y a qué escuela?"

"—A la escuela libre."

"Por lo visto—exclama entonces el alcalde— a ustedes se les figura que están autorizados para llevar a sus hijos a la escuela libre! ¿Ustedes creen que el Gobierno de Francia va a ofrecerles una hospitalidad y a alimentarlos, para que luego ustedes favorezcan las escuelas libres que hacen competencia a las escuelas del Gobierno!"

Estos belgas que vienen de Ypres, para escapar del horror de aquella población no escaparán de la zarpa administrativa.

Y el alcalde les ha notificado, de una manera rotunda, que si ellos no retiran inmediatamente a sus hijos de la escuela libre, llevándolos a la escuela laica, no dispondrán de casa ni refugio en el pueblo francés donde hoy se hallan."

EL MARQUES DELLA CHIESA

Se encuentra en Madrid el marqués Della Chiesa, hermano de nuestro venerabilísimo Padre Su Santidad Benedicto XV.

Según noticias telegráficas de Roma, el Osservatore Romano insiste en el suelo que también por telegrama nos fué transmitido hace pocos días, declarando que el señor marqués Della Chiesa no trae a España misión alguna, ni política ni financiera, de su hermano el Sumo Pontífice, pues hace ya muchos años que Benedicto XV no guarda relaciones con el marqués Della Chiesa.

EL TRASLADO DE UNA GUARNICIÓN

El Ayuntamiento acordó hoy levantar la sesión permanente en que se hallaba constituido, en vista de que su actitud era considerada como de rebeldía por el ministro de la Guerra.

Ha querido además el Ayuntamiento facilitar la solución de las peticiones que tiene formuladas.

Las gestiones serán continuadas por una Comisión permanente que se nombró al efecto, integrada por todas las fracciones. La presidirá el alcalde.

El Sr. Pumarino Valdés ha remitido un telegrama al Ayuntamiento, manifestando que el ministro de la Guerra ha declarado que el traslado a Gijón de parte de las fuerzas de la guarnición de Oviedo tiene el carácter de transitorio, añadiendo que más adelante aumentará los trabajos en las fábricas nacionales de Oviedo y de Trubia.

El alcalde y el ministro de la Guerra han celebrado una conferencia telefónica de larga duración.

EN CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

DÍCESE QUE EL JAPÓN

ENVIARÁ UN EMBAJADOR

CERCA DEL VATICANO

¿LOS ITALIANOS CONTRA INGLATERRA?

El sectarismo francés no ha depuesto sus odios, ni renunciado a su tiranía a pesar de las mil lecciones que pudiera haber deducido de la guerra.

En el último número de La Croix consta la carta de un jefe que confiesa lo imprevisto que estaba el Ejército al romperse las hostilidades, los errores y confusiones del principio de la campaña, y añade que por todo ha suplido el espíritu religioso levantando la moral del soldado y convirtiéndolo en héroe...

Una familia belga, de Ypres, refugiada en un pueblito del Norte de Francia, luego de muchos roces se decide a preguntar si hay escuela... católica en la población. Habiéndosele respondido afirmativamente, envía a ella sus hijos...

Como coletilla y comentario, nada tan a propósito cual el recuerdo de que los aliados dicen combatir "por la libertad y el derecho"... ¡Qué sarcasmo!

Los Estados Unidos mandan un enviado extraordinario a Roma, el Japón igualmente. Un diario católico francés pregunta si es la católica Francia la única potencia que no va a tener representante en el Vaticano...

En el fondo del asunto Mercier, no queremos entrar. Nos faltan datos suficientes, y sería imperdonable jugar con ligereza. Solamente advertiremos que el eminente Cardenal, en su Pastoral, no excita a la rebelión contra las autoridades alemanas, ni a que el pueblo tome las armas contra los soldados alemanes...

En Bucarest se reunirán los Reyes y Gobiernos de Bulgaria y Rumania, para celebrar una conferencia.

Resumen del día. Nada interesante en Flandres, ni en Francia, sino es el fuego con que luchan los germanos, confesado por los franceses, que hasta reconocen que han hecho progresos los alemanes.

El Gobierno italiano no ha desmentido el artículo de El Popolo, por no considerarlo preciso, pero, respondiendo a requerimientos de la Prensa, ha asegurado el carácter de fundamento las apreciaciones del diario socialista.

Reina gran excitación en el pueblo de Roma, por el bombardeo del barco Le-tombro, perpetrado por un buque inglés.

En Bucarest se reunirán los Reyes y Gobiernos de Bulgaria y Rumania, para celebrar una conferencia.

Azorín tiene un nombre justamente adquirido, de publicista concienzudo y sereno.

Por eso nos extraña que haya en A B C, y con la firma de Azorín, un artículo que en parte copia España Nueva, entre llamativos primorosos tipográficos.

La Alemania actual no comenzó a formarse antes de la segunda mitad del siglo XVIII: es un pueblo relativamente joven, en el cual muy poco hallárase de los siglos XVI y XVII.

Más sea de esto lo que fuere. Tómense como artículos de fe las aseveraciones de Saavedra Fajardo, tan salible y apasionado como cualquiera, y hasta supongamos que todas las atrocidades relatadas por el excelso filósofo y diplomático español se refirieran a los alemanes nada más.

Todavía el argumento de Azorín será espocoso.

De cualquier país insertaríamos fácilmente textos de escritores clásicos semejantes a los de Saavedra. ¡Cuántos párrafos de la Historia del cisma de Inglaterra, escrita por el P. Pedro de Rivadeneira, causan verdadero horror! ¡Qué atrocidades no mandó cometer la que Nuestro Góngora llamara:

... Reina, no; Sino lobz libidinosa y fiera"

contra los católicos? ¡No ha leído Azorín la vida y martirio del beato Edmundo Campiano? Y de las fechorías de los hugonotes franceses, ¿no sabe nada? Pues los sicarios de la Revolución francesa, los que asomaban el corazón de la Princesa de Lamballe, clavado en una pica, a la ventana de la estancia de la torre del Temple, donde gemía la Reina María Antonieta, los que asesinaban a sus compatriotas a cañonazos, los de las matanzas de la Conserjería, etc., etc., ¿eran menos corderos? ¡Qué historiador de aquellos días y sucesos, por hijo de la revolución que se proclama, de ja de narrar horrores cual ni antes ni después ha presenciado el mundo!

Para leer sanguinarios y bárbaros hechos de los italianos, basta con abrir la Divina Comedia; y ¡no digamos los historiadores del Renacimiento!

¿En qué autor raro no encontraremos atrocidades contra el torvo salvajismo moscovita?

De nuestra Patria... ¡Más vale callar! Hablarlo excesivamente los detractores de la Inquisición y de nuestra dominación en América, y los caricaturistas de Felipe II y los austriacos...

¡No! Ni la etopeya que en un momento de superficialidad trazó Saavedra es admisible, ni el linaje de argumentación de Azorín digno de él ni de pensador alguno sensato.

Los Estados Unidos construyen apresuradamente seis acorazados. Uno, de 39.000 toneladas, inverosímil levitación de los mares.

Si tomar parte en la guerra, pero teniendo mucho cuidado de mantener sus escuadras en el Atlántico, hasta el extremo de invocar fantásticos desprendimientos en el Canal de Panamá, para aplazar la inauguración, y no tener que alejar o distraer sus buques, Norte-América, al firmarse la paz, resultará engrandecida y dominadora del mundo.

Cuando las potencias estén arruinadas y deshechas, la República yanqui tendrá su comercio multiplicado, su industria extendida, sus campos cultivados, sus ciudades intactas.

Su flota, que se habrá aumentado con nuevas y potentes unidades, será mayor que la inglesa, quebrantada ya al presente, y que en el combate inevitable con la germana, aún sabiendo vencedora, sufrirá enormes pérdidas.

RESUMEN DEL DÍA

Nada interesante en Flandres, ni en Francia, sino es el fuego con que luchan los germanos, confesado por los franceses, que hasta reconocen que han hecho progresos los alemanes.

La izquierda del Vístula se libra una rotunda batalla entre rusos y alemanes, convirtiéndose los moscovitas en que los alemanes atacan con brío desusado.

Informes rusos aseguran haber avanzado 120 verstas, arrollando a los austriacos y atravesando la frontera que separa a la Bukovina de Hungría.

Los turcos, dicen desde Constantinopla, se han apoderado de Kalut.

El Gobierno italiano no ha desmentido el artículo de El Popolo, por no considerarlo preciso, pero, respondiendo a requerimientos de la Prensa, ha asegurado el carácter de fundamento las apreciaciones del diario socialista.

Reina gran excitación en el pueblo de Roma, por el bombardeo del barco Le-tombro, perpetrado por un buque inglés.

En Bucarest se reunirán los Reyes y Gobiernos de Bulgaria y Rumania, para celebrar una conferencia.

Azorín tiene un nombre justamente adquirido, de publicista concienzudo y sereno.

Por eso nos extraña que haya en A B C, y con la firma de Azorín, un artículo que en parte copia España Nueva, entre llamativos primorosos tipográficos.

La Alemania actual no comenzó a formarse antes de la segunda mitad del siglo XVIII: es un pueblo relativamente joven, en el cual muy poco hallárase de los siglos XVI y XVII.

Más sea de esto lo que fuere. Tómense como artículos de fe las aseveraciones de Saavedra Fajardo, tan salible y apasionado como cualquiera, y hasta supongamos que todas las atrocidades relatadas por el excelso filósofo y diplomático español se refirieran a los alemanes nada más.

Todavía el argumento de Azorín será espocoso.

De cualquier país insertaríamos fácilmente textos de escritores clásicos semejantes a los de Saavedra. ¡Cuántos párrafos de la Historia del cisma de Inglaterra, escrita por el P. Pedro de Rivadeneira, causan verdadero horror! ¡Qué atrocidades no mandó cometer la que Nuestro Góngora llamara:

... Reina, no; Sino lobz libidinosa y fiera"

Por consiguiente, se debe suponer que

TODOS MENOS FRANCIA

tampoco el último "producto" del Gobierno belga alcanzará el fin deseado, que era el de suscitar dudas sobre el hecho, generalmente reconocido, de que en ningún país del mundo las religiones cristianas y sus sacerdotes gozan de mayor respeto y veneración que en Alemania.

Donde, sin embargo, los eclesiásticos han interpretado mal su oficio espiritual y han tomado parte en movimientos sediciosos e instigaciones hostiles contra las tropas alemanas, como esto ha pasado por cierto varias veces en Bélgica, se les habrá aplicado, sin duda, el castigo que merecían sus actos.

EL JAPON Y EL VATICANO

Servicio telegráfico. PART 9.

L'Echo de Paris ha recibido un telegrama de Roma en el que se dice que el Gobierno del Japón se propone enviar a Roma un diplomático que represente aquel país oficialmente cerca de la Santa Sede, y cuya misión consistirá en felicitar al Papa Benedicto XV por su elevación al Solio Pontificio y comenzar las negociaciones previas acerca de las cuestiones referentes a los misioneros católicos de las antiguas colonias alemanas en China.

RECONQUISTA DE BURNHAUPT-LE-HAUT

SOISSONS, BOMBARDEADO

Servicio telegráfico. COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

BURDEOS 9.

M. Millerand ha facilitado esta tarde a los tres el comunicado oficial siguiente: "Sobre Ypres hemos demantelado las trincheras enemigas y reducido a silencio sus piezas Minneweffer.

En la región de Arras y Amiens, dueños de Artillería con marcada ventaja a nuestro favor.

En la región de Soupir nos hemos brillantemente apoderado ayer mañana de la cuesta núm. 132, y quedó en nuestro poder porque los tres violentos contraataques que intentó el enemigo fueron siempre rechazados. Sobre ese punto, nuestras ganancias representan tres líneas de trincheras alemanas en un frente de 600 metros.

El enemigo, para desquitarse de esa derrota, bombardeó Soissons, destruyendo e incendiando su casa Ayuntamiento y el palacio de justicia.

Al Sur de Laon y Craonne hemos destruido unos cobertizos que servían de depósitos de ametralladoras y reducido a silencio la Artillería enemiga, que bombardeaba nuestras trincheras.

En la región de Perthes, el enemigo ha intentado un ataque, al que contestamos con otro contraataque que nos permitió conservar nuestras posiciones y apoderarnos además de 600 metros de trincheras enemigas.

Además del ataque directo pronunciado por nosotros sobre Perthes, hemos, al mismo tiempo, realizado un contraataque sobre la cuesta núm. 200, que nos ha hecho dueños del pueblo, donde nos hemos instalado, progresando además en sus afueras. Nuestras ganancias por este frente es de más de 500 metros de avances.

Sobre el frente entre Reims y la Argona, nuestra Artillería, según han declarado los mismos prisioneros alemanes, ha causado grandes pérdidas al enemigo.

En Argona hemos sufrido sobre nuestra derecha un vivo ataque del enemigo, al que hemos contestado por un contraataque no menos vivo que nos ha traído a nuestro primitivo punto de partida.

En Woivre, al Noroeste de Fliry, en los bosques de Ailly y de La Petre, hemos realizado pequeños avances.

En la región de Cernay, hemos mantenido nuestras posiciones. Más al Sur, el enemigo, muy reforzado, ha vuelto a ocupar Burnhaupt-le-Haut, al precio de grandes pérdidas."

ITALIA CONTRA INGLATERRA

Servicio telegráfico. LA NOTICIA DEL "POPOLO"

ROMA 9.

El artículo publicado por el diario socialista Il Popolo, acerca de la intervención de Italia en la guerra, no ha causado efecto alguno en la nación, porque todos saben que aquel periódico está inspirado por la influencia francesa, y por esto el Gobierno no ha querido molestarse en desmentir la noticia, a la que no ha concedido ninguna importancia, y la que, por otra parte, es completamente contraria a la opinión general del país.

Toda la Prensa italiana se hace hoy

eco de la gran excitación que ha causado en Italia la noticia del bombardeo del vapor italiano Letimbro en el puerto de Malta, y excita al Gobierno a que exija a Inglaterra inmediatas y completas satisfacciones.

Dicen los diarios de esta capital que el bombardeo produjo un gran pánico a bordo del Letimbro, en el que, los proyectiles que le dispararon, le agujerearon la chimenea y le ocasionaron otros destrozos.

El periódico la Sera dice que es chocante que los ingleses molesten tanto a la navegación italiana, pues algunos barcos han sido detenidos, llevados a Tolón y Marsella, y desde estos puntos conducido su cargamento a Suiza, ocasionando con ello importantes perjuicios a los puertos italianos.

EL GRAN DUQUE MICHAÏLOVITCH

Por noticias de origen particular se sabe que el general ruso Gran Duque Michailovitch ha sido muerto en un combate entre rusos y turcos. Ignóranse los detalles del suceso.

El Gran Duque Alejandro Michailovitch nació en Tiflis el 1 de Abril de 1866. Era hijo del difunto Gran Duque Miguel Nicolaievitch.

Estaba casado con la Gran Duquesa Xenie Alexandrovna.

INCESANTE BOMBARDEO

El comunicado oficial de hoy dice: "El mal tiempo dificulta todas las operaciones. A pesar del bombardeo incesante de la Artillería austriaca, conservamos nuestras posiciones."

VENTA DE BUQUES CAPTURADOS

LOS INGLESES A LO SUYO

Como se había anunciado, el martes fueron puestos en venta, en Londres, cinco vapores capturados a los alemanes. En el momento en que se abrieron las subastas, una muchedumbre enorme de representantes de armadores se precipitó en la sala de venta.

Por primera vez asistían mujeres. La suma, así realizada, formará un fondo, sea: 578.750 francos el Ulla-Boog (de 1.098 toneladas), 455.625 francos el Marie Glaeser (de 1.317 toneladas), 290.000 francos el Franz-Horn (de 1.314 toneladas), 313.750 francos el Vanda (de 1.137 toneladas) y 1.630.000 francos el Schlesien (de 5.536 toneladas).

La suma, así realizada, sumará un fondo, que al fin de la guerra será repartido entre los oficiales y los hombres de la flota de guerra.

RUMANÍA Y BULGARIA

UNA CONFERENCIA. En Bucarest parece confirmarse la certeza del anuncio referente a una entrevista entre los Soberanos de Rumanía y de Bulgaria, que se celebrará en la primera de dichas naciones, y a la que los conferenciarios se harán acompañar por los respectivos ministros de Negocios Extranjeros.

REPATRIACION DE RUMANOS

El Gobierno de Bucarest ha dictado las órdenes necesarias para la repatriación de todos los súbditos que pertenecen al Ejército activo y actualmente se encuentran en el extranjero.

INGLATERRA CONTESTA A LOS ESTADOS UNIDOS

Dícese que ayer fue enviada a Washington la contestación que en forma provisional da el Gobierno inglés a la reclamación del norteamericano. Parece ser que la nota inglesa está redactada en términos muy amistosos.

MINISTRO CONDECORADO

El ministro de la Guerra ha sido condecorado por el Emperador con la cruz del Mérito Militar de primera clase, como premio a sus valiosos servicios, y especialmente por la actividad desplegada en la preparación de las fuerzas militares de la nación.

COMBATE EN EL CAMEROUN

El ministro francés de Marina ha recibido un telegrama del gobernador de África occidental participándole que fuerzas coloniales alemanas atacaron violentamente la plaza de Edea, en el Cameroun. Después de rudo combate fueron rechazados, haciéndoles 74 muertos. Además abandonaron una ametralladora y 70 fusiles. El general inglés Tobell ha enviado un cablegrama al comandante general francés del Cameroun felicitándole por el éxito de las tropas francesas.

DOCUMENTOS OFICIALES

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE AUSTRIA-HUNGRÍA. El Morning Post publicó hace poco un artículo sobre la situación en Hungría, que fue reproducido por varios periódicos de países neutrales. En él se dice que el distrito de Hungría, según aquellas informaciones, ha tomado carácter oficial. Además se afirman los siguientes detalles:

"En una sesión de la Cámara popular—después del abandono de Belgrado—el presidente del Consejo de ministros, conde Tisza, ha manifestado que, según las circunstancias, los húngaros obrarían por cuenta propia, y que una Hungría independiente tendría medios para defender a la Patria contra una invasión del enemigo. Esta declaración fue acogida con frenéticos aplausos, según la versión inglesa. Al día siguiente el conde Tisza fue llamado por el Emperador, que le expresó su desagrado, pero que no aceptó la dimisión ofrecida por el conde."

Todo este relato es una pura invención, desde la primera hasta la última letra. Desde la evacuación de Belgrado no se ha celebrado ninguna sesión del Parlamento húngaro, y el presidente del Consejo de ministros no ha pronunciado nunca estas ni semejantes palabras, ni en el Parlamento ni en ninguna otra ocasión de carácter oficial o particular. También todos los demás hechos relacionados con esas pretendidas declaraciones son puras invenciones.

Es de sentir que la Prensa de una nación que ante todas las demás pretende pasar por culta acuda a tales medios, que merecen la universal desaprobación.

Notas de Francia.

PARIS 9. NUEVAMENTE se va a proceder a un reconocimiento médico de todos los declarados inútiles en los varios reconocimientos efectuados desde el principio de la guerra.

Todos los que sean declarados aptos para el servicio serán enviados inmediatamente a la línea de fuego.

MERCEDES a las gestiones realizadas por Suiza, Alemania y Francia, ha quedado ya debidamente organizado el servicio de socorros a los prisioneros de guerra necesitados, tanto franceses como alemanes.

Por mediación del embajador de España en Berlín han comenzado a recibir los prisioneros franceses en Alemania muchos millares de francos, multitud de paquetes y dos vagones de trajes y prendas interiores. Todo ello ha llegado, positivamente, a manos de los prisioneros.

RECIENTEMENTE ha acordado el ministro de la Guerra, M. Millerand, que los caballos del Ejército que enfermen sean prestados a los agricultores. Estos podrán emplearlos en labrar sus campos, pero deberán devolverlos cuando se les reclame.

EN EL MAR

LA MARINA FRANCESA Y LOS BUQUES NEUTRALES. ROMA 9.

El periódico diario alemán Norddeutsche Zeitung afirma que las autoridades de Marina francesas proceden con gran rigor al registro de los buques neutrales, entendiéndolo que es lo general que en tales registros se ensañen con los pasajeros alemanes.

En vista de este proceder de las autoridades francesas, las Compañías italianas de navegación han tomado el acuerdo de no admitir a bordo pasajeros alemanes de edad inferior a cincuenta años.

EL "PEIKI-CHEFKET". RHODES 9. Se ha refugiado en el Bósforo, en el puerto de Stenio, el destructor turco Peiki-Chefket.

El destructor hallase inutilizado, pues presenta grandes averías en el casco a más de tener desarmado el cañón de popa.

VAPOR ALEMÁN A PIQUE? MÉRIBURNE 9. Dícese que un vapor alemán, el Heonor Woermann, ha sido echado a pique por un crucero australiano.

LA NOTICIA NO ESTÁ CONFIRMADA OFICIALMENTE. COMUNICADO DEL CUARTEL GENERAL TURCO.

El Cuartel General del Ejército turco ha publicado el siguiente comunicado oficial: "Según noticias rusas de Sebastopol, el crucero ruso Hamidije ha sido torpedeado y gravemente averiado, pero pudo llegar hasta Constantinopla, quedando, sin embargo, por algún tiempo inutilizable para nuevas acciones."

Contrario a esta falsedad, declaramos: En los últimos días, el crucero Hamidije, con otros de nuestra flota, hizo una excursión por el mar Negro y volvió intacto. Uno de nuestros buques encontró el día 24 de Diciembre a 17 buques rusos, atacándolos por la noche. Nuestro buque bombardeó con éxito al acorazado ruso Rostislav y echó a pique a los buques Oleg y Athos.

Dos oficiales rusos y 30 hombres fueron salvados y hechos prisioneros. Al mismo tiempo otra parte de nuestra flota bombardeó con éxito el puerto de Batum. El 25 de Diciembre, por la mañana, dos de nuestros buques quisieron obligar a la flota rusa al combate, pero ésta prefirió retirarse a Sebastopol."

LA GUERRA Y EL COMERCIO

PARIS 9. Para el comercio y la industria de los Estados Unidos de la América del Norte, la exportación a Europa se puede decir que constituye una cuestión de existencia. Solamente Alemania importa anualmente de los Estados Unidos mercancías por valor de 1.711 millones de marcos (1913), de los cuales nada menos que 500 millones corresponden al comercio de algodón. La exportación de la República Argentina a Alemania alcanza unos 500 millones de marcos, la del Brasil 248 millones y la de Chile unos 200 millones de marcos (1913). En todas estas cifras no está comprendida una gran parte de las mercancías importadas en el Imperio alemán por Bélgica y Holanda. Contra todo derecho de gentes, Inglaterra cierra puertos neutrales cuando le conviene, perjudicando con ello, no sólo a los respectivos países neutrales, sino también a los Estados Unidos, anunciando así en silencio el daño que para estos países significa el tener que suspender su comercio marítimo con Alemania. Aparte de algodón y cobre, los Estados Unidos exportaban hasta ahora a los puertos de Amsterdam y Rotterdam, petróleo, madera, trigo, tabaco, manteca de cerdo y carne salada. La exportación de café y tabaco del Brasil, la de trigo, lana, maíz y pieles de la Argentina, el comercio chileno de salitre y otros artículos, se ven altamente perjudicados por el procedimiento de la Gran Bretaña.

Las medidas de Inglaterra para impedir el comercio neutral, no influyen en las operaciones militares alemanas. La alimentación del pueblo alemán está asegurada por la agricultura alemana. La industria alemana no está paralizada. El hierro y el carbón abundan en cantidades casi inagotables. En cuanto se refiere a la industria textil, observamos el hecho extraordinario que la industria textil alemana, es la que menos padece de todas las naciones beligerantes. La industria textil francesa está paralizada, con excepción de la industria de seda, por encontrarse la mayor parte de las fábricas en el Noroeste de Francia, o sea donde se están librando las batallas. Lo mismo ocurre con la industria textil rusa, cuyo centro se encuentra en la Polonia meridional. Inglaterra se ha visto obligada a suspender su fabricación en grandes proporciones, por faltarle los tintes que le suministraba Alemania, y que necesita para teñir los tejidos. En cambio la industria alemana dispone, además de sus propios depósitos, de grandes existencias de lana y algodón de Amberes, Verviers y otros puntos, así como también de la Polonia meridional. Otro ejemplo ofrece el proveimiento de cobre. No hace mucho tiempo que la Compañía alemana "Kriegsmetall-Aktien-Gesellschaft", comunicó que había grandes existencias de cobre para cubrir las necesidades de la guerra, aunque ésta durase algunos años, y que además se podría suministrar para las necesidades de la industria.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE AUSTRIA-HUNGRÍA. El Morning Post publicó hace poco un artículo sobre la situación en Hungría, que fue reproducido por varios periódicos de países neutrales. En él se dice que el distrito de Hungría, según aquellas informaciones, ha tomado carácter oficial. Además se afirman los siguientes detalles:

EFEMÉRIDES DE LA GUERRA EUROPEA

NOTICIAS OFICIALES DE ALEMANIA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE, 1914

(CONTINUACION)

LISTA DE LAS PÉRDIDAS DE LA FLOTA INGLESA HASTA EL PRINCIPIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1914

Table with 3 columns: Ship Name, Type, and Tonnage. Includes entries like Superdreadnought Audacious (27,000), Acorazado Bulwark (15,000), Crucero acorazado Aboukir (12,000), etc.

Hasta el 1 de Noviembre de 1914, el célebre crucero alemán EMDEN echó a pique los vapores siguientes: El crucero ruso Schemschug y un contratorpedero francés en la rada de Polo Pinang (Malaca); además 34 vapores ingleses, 10 vapores franceses y siete vapores japoneses; además capturó dos vapores carboneros, los vapores Karabina, Pontogores y St. Egbert.

grado el daño que para estos países significa el tener que suspender su comercio marítimo con Alemania. Aparte de algodón y cobre, los Estados Unidos exportaban hasta ahora a los puertos de Amsterdam y Rotterdam, petróleo, madera, trigo, tabaco, manteca de cerdo y carne salada. La exportación de café y tabaco del Brasil, la de trigo, lana, maíz y pieles de la Argentina, el comercio chileno de salitre y otros artículos, se ven altamente perjudicados por el procedimiento de la Gran Bretaña.

Las medidas de Inglaterra para impedir el comercio neutral, no influyen en las operaciones militares alemanas. La alimentación del pueblo alemán está asegurada por la agricultura alemana. La industria alemana no está paralizada. El hierro y el carbón abundan en cantidades casi inagotables. En cuanto se refiere a la industria textil, observamos el hecho extraordinario que la industria textil alemana, es la que menos padece de todas las naciones beligerantes. La industria textil francesa está paralizada, con excepción de la industria de seda, por encontrarse la mayor parte de las fábricas en el Noroeste de Francia, o sea donde se están librando las batallas. Lo mismo ocurre con la industria textil rusa, cuyo centro se encuentra en la Polonia meridional. Inglaterra se ha visto obligada a suspender su fabricación en grandes proporciones, por faltarle los tintes que le suministraba Alemania, y que necesita para teñir los tejidos. En cambio la industria alemana dispone, además de sus propios depósitos, de grandes existencias de lana y algodón de Amberes, Verviers y otros puntos, así como también de la Polonia meridional. Otro ejemplo ofrece el proveimiento de cobre. No hace mucho tiempo que la Compañía alemana "Kriegsmetall-Aktien-Gesellschaft", comunicó que había grandes existencias de cobre para cubrir las necesidades de la guerra, aunque ésta durase algunos años, y que además se podría suministrar para las necesidades de la industria.

antiguos empleados y obreros del camino de hierro no lo reconocerían. Los alemanes han ocupado allí, y ocupan todavía, unos trescientos obreros, dirigidos por capataces.

"Digamos que, a pesar de ello, como nosotros lo habíamos anunciado anteriormente, varios accidentes tuvieron lugar ya en los Guillemins, provocados principalmente por el plano inclinado de Aus." "Señalemos todavía que para reducir en la medida de lo posible toda causa de accidente ó de retraso, los alemanes han soldado los raíles, sobre todo en la red belga. En muchos lugares, las maniobras habían llegado a ser imposibles; los trenes no podían ya ir más que en dirección a Bruxelles, ó volver. El tráfico, desde la ocupación, es de una intensidad extraordinaria y tal, que jamás conocieron nuestros caminos de hierro otro parecido tráfico. Los trenes pasan y repasan sin discontinuidad día y noche, y a menudo, estos convoyes son muy largos."

"Cuando hay transportes de tropa, pasan trenes cada cinco ó diez minutos, por término medio. Las señales también han sido totalmente modificadas."

LOS RUSOS OCUPAN KIMPOLUNG

COMUNICADO OFICIAL RUSO. PETROGRADO 9. El Estado Mayor del generalísimo comunica diciendo: "En Bukovina ocupamos Kimpolung, y en estos ocho últimos días hemos franqueado, siempre combatiendo más de 120 versts, la cordillera que sirve de frontera entre la Bukovina y la Hungría. Hemos además más de 1.000 austriacos prisioneros, apoderándonos de rico botín."

Nada que señalar sobre el resto del frente."

400 RUSOS PRISIONEROS

SERVICIO TELEGRÁFICO. COMUNICADO OFICIAL DE VIENA. ROMA 9. Noticias oficiales de Viena dicen que, en general, la situación no ha variado. En la región oriental, los austro-alemanes rechazaron un violento ataque de los rusos, a los que lograron alejar a gran distancia, haciéndoles 400 prisioneros y tomándoles tres ametralladoras.

Un ataque nocturno dado en el Sur, por los rusos, ha fracasado.

VIOLENTOS ATAQUES AL FRENTE RUSO

SERVICIO TELEGRÁFICO. COMUNICADO OFICIAL DEL GENERALÍSIMO RUSO. PETROGRADO 9. Un comunicado del generalísimo Gran Duque Nicolás, dice así: "Sobre la orilla izquierda del Vístula, entre el pueblo de Soukha y la Venta de Moghely se están librando combates cada vez más encarnizados."

Los alemanes, a pesar de las serias pérdidas sufridas, atacan energicamente diferentes puntos de nuestro frente. El día 7, en la región de la venta de Moghely, desalojamos al enemigo, que intentó apoderarse de nuestras trincheras, capturándole varios oficiales y más de cien soldados."

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

EL FUTURO DUEÑO DEL MAR. Parece haber producido gran contrariedad en Inglaterra la intención de los Estados Unidos de construir cinco nuevos buques de guerra en un año.

El hecho da ocasión a Mr. Archibald Hurd para hacer las siguientes manifestaciones: "El pueblo inglés—así dice Mr. Hurd en el Daily Telegraph—no se ha percatado todavía de que los Estados Unidos, en los próximos doce meses, pueden alcanzar el puesto que Inglaterra ha ocupado hasta hoy, de la mayor potencia marítima. Actualmente, su flota está en el tercer lugar y rivaliza en realidad con la alemana. Si ocurriera un combate naval en

el Mar del Norte, y los ingleses destruyéramos la escuadra alemana, no sin graves pérdidas por nuestra parte, podríamos hacer el día menos pensado el descubrimiento de que el tridente de Neptuno había pasado a manos de Norte-América. De año en año los americanos hacen sus buques mayores, con lo que parece importarle poco los crecientes gastos. A pesar de todas las habladurías de que esta guerra será el fin de todas las guerras, están decididos a reforzar su flota, no sólo en lo que a sus buques se refiere, sino también en lo que respecta a la oficialidad y tripulación. No queremos ver nada de lo que tenemos delante de los ojos. Los buques americanos son buenos en su trazo y construcción, y el personal excelente.

No queremos decir que la gran República tenga la menor relación con el militarismo, pero los americanos están indubitablemente convencidos de que ellos, aunque Alemania esté destruida, necesitan una escuadra, y una ciertamente mayor que la que han tenido hasta hoy. Estamos, por consiguiente, ante el problema de si el Almirantazgo no debería construir el próximo año más buques de guerra aún."

MATRIMONIO DE PRÍNCIPES

SERVICIO TELEGRÁFICO. PARIS 9. Le Matin publica un despacho de Copenhagen dando cuenta de la celebración de los esposales del Príncipe Boris, heredero del trono de Bulgaria, con la Princesa Isabel de Rumania.

LOS TURCOS EN KOTUR

SERVICIO TELEGRÁFICO. ROMA 9. El Estado Mayor turco dice que las fuerzas turcas que operan en la provincia de Aserbeidjan, se apoderaron de Kotur.

UNA PROTESTA DE ALEMANIA

SERVICIO TELEGRÁFICO. ROMA 9. El Correo de la Tarde dice que Alemania ha formulado una protesta contra la República de San Marino, atribuyendo a ésta la protección del espionaje de los aliados, a los que favorece por medio de la radiotelegrafía.

La protesta señala como hecho concreto el haberse interceptado aerogramas en el Adriático, comunicándoles a los aliados.

El Gobierno alemán anuncia el nombramiento de una Comisión turca, que examinará los aparatos usados en San Marino.

Esta República, probablemente se valdrá de una Comisión nombrada por el Gobierno italiano.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque ilustrado de "El Eco del Pueblo". En el tercer año de esta magnífica revista, publica la misma el correspondiente almanaque. Componen su texto variados artículos y poesías de notables escritores, entre los que se cuentan los Sres. Sangro y Ros de Olano, Castrovielo, Aznar Amorena, padre Correas, Surot, Monedero, condesa de Pardo Bazán, Minjón, Blasco (D. Eusebio), Selés (D. Eugenio), María de Echarri, Le Brun, Espinosa, Blanco-Belmonte.

ULTIMA HORA

Ataques franceses rechazados. LAS PÉRDIDAS RUSAS

SERVICIO TELEGRÁFICO. 1.390 aliados prisioneros. AMSTERDAM 9. En el teatro O. de la guerra—dice el Gran Cuartel general alemán—continúan los aguaceros y temporales.

Cerca de Soissons y Perthes fueron rechazados con grandes pérdidas los franceses. En un asalto al E. de las Argonas los alemanes cogieron 1.200 prisioneros franceses, distinguiéndose los Cazadores silicianos, un batallón de la Lorena y la Landwehr de Hesse.

Cerca de Flirey los alemanes hicieron volar una trinchera adelantada y abandonada en el momento en que los franceses intentaron ocuparla.

Fracasaron todos los esfuerzos hechos por los franceses para desalojar a los alemanes de Nienhaupt y de la trinchera frente a dicho pueblo. Los alemanes hicieron 190 prisioneros.

La intervención de Bulgaria. PARIS 10. Las noticias recibidas en esta capital pronostican una pronta intervención de Rumania, por imponérselo la situación económica que atraviesa.

Dos mil rusos prisioneros. AMSTERDAM 9. A causa del temporal reinante, según comunica el Gran Cuartel general alemán, la situación al Este de la guerra no ha variado.

El resultado del éxito obtenido por los alemanes durante el día 7 se ha elevado a 2.000 prisioneros hechos y siete ametralladoras cogidas.

Hoy se publicará. LONDRES 9. La nota enviada por el Gobierno británico al de los Estados Unidos, en contestación a la de éste, se publicará mañana por la tarde en Inglaterra y Norte-América.

El comunicado oficial de la noche de la once de la noche. PARIS 9. El comunicado de la once de la noche dice: "En el Norte de Soissons, nuestros progresos de ayer han sido mantenidos. Un nuevo retiro ofensivo alemán ha sido rechazado esta mañana."

El Parlamento inglés. LONDRES 10. El 9 de Febrero se reunirá nuevamente el Parlamento.

La Cámara de los Comunes se ocupará desde luego de la cuestión de gastos presentes y futuros.

Como 180 miembros se encuentran incorporados al Ejército, la concurrencia será escasa.

Antes de reunirse el Parlamento se cubrirá la vacante de Mr. Hlingworth, jefe de la mayoría ministerial, y también la de subsecretario del Ministerio del Interior, producida por dimisión de Mr. Griefthill.

Nuevos ministros. TOKIO 9. Ha sido nombrado ministro del Interior el Sr. Oura y ministro de Comercio y Agricultura el Sr. Kano.

La donación "Hindenburg". AMSTERDAM 9. El Ayuntamiento de Berlín ha concedido 150.000 marcos para la donación "Hindenburg".

Ramos Carrión, Salaverría, Zahonero, "Angel Guerra" y otros muchos. Lleva además el almanaque de que nos ocupamos, dibujos y fotografías, con verdadera profusión.

Todo ello, unido a lo lujoso de la edición, hacen merecidísimo el éxito obtenido por este almanaque.

En esta sección daremos cuenta de todas las obras que se nos remita un ejemplar. Haremos la crítica de todas las obras que se nos envíen dos ejemplares.

AUDIENCIAS DEL PAPA

SERVICIO TELEGRÁFICO. ROMA 9. Su Santidad Benedito XV ha recibido en audiencia privada al muy reverendo padre Farvacchi, Asistente general de los Jesuitas en España.

También fueron recibidos por el Papa los muy reverendos padres Jena y Crexons, Superiores de las Misiones de Filipinas, Chile y la Argentina, respectivamente, quienes informaron a Su Santidad de los grandes frutos obtenidos por las Misiones católicas en aquellos países, oyendo de labios de Su Santidad frases de elogio y aliento para los Misioneros.

PARA EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES

Ponemos en conocimiento del Sr. Ortúño, que parte de la correspondencia dirigida al pueblo de Pelahustán, es enviada por el personal de Correos por la línea de Cáceres-Portugal, en vez de hacerlo por la de Almorox, lo que que mucha de ella no llega a su destino.

Como esta irregularidad causa perjuicios a no pocos vecinos de Pelahustán, esperamos que el Sr. Ortúño de las órdenes oportunas, encaminadas a corregirla.

CÍRCULO CATOLICO MATRITENSE

La Junta organizadora de este Centro, legítimamente autorizado por el Obispo de la diócesis, pone en conocimiento de todos los católicos que hayan recibido circular de adhesión, que deben remitir el Boletín lo antes posible a la calle de Nueva Carral, 13 y 15, entresuelo, domicilio de nuestro amigo don Antonio Burgos, a fin de poderles citar para la junta general preparatoria.

Los que no la hayan recibido pueden pasar a inscribirse en dicho domicilio durante todo el día.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

CONTRA LA PORNOGRAFIA. Ha quedado constituido en este Centro, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Angel de Madariaga, una sección que ha tomado sobre sí la laudabilísima tarea de combatir y contener, por cuantos medios estén a su alcance, el escandaloso incremento que la pornografía adquiere en Madrid, proponiéndose no cejar en su empeño hasta conseguir, si posible fuera, ver desaparecido de la capital de España ese cáncer asqueroso, que tantos males causa y de tantas desgracias es origen. Digna de elogio y aplauso nos parece la determinación de los socios del Centro de Defensa Social. Los periódicos católicos han hecho en diferentes ocasiones sendas campañas contra la inmoralidad ambiente; más esto no era suficiente, y se notaba la falta de lo que ahora va a hacerse: una organización social que dirija y encanece la campaña. Felicitamos a los socios del Centro de Defensa Social, y excusamos reiterarles el ofrecimiento de nuestras columnas para el mayor éxito de su laudabilísima empresa.

Notas de sociedad

FELICITACION

El próximo día 17, festividad de San Antonio Abad, celebrará su fiesta onomástica el matrimonio señor Cardena Vico.

DIAS DE DIAS

Mañana, Santa Hortensia, será el santo de la marquesa de San Miguel de Agaña, la señora de Belasá (née de González de Castañeda) y la señora de Siering; el 12, San Alfredo, de los Sres. Baier, Corradi, Ruiz del Castillo, Kündelín, Moreno y Osorio.

BODA

En la iglesia de San Ildefonso se celebró ayer la boda de la señorita Brígida Calvo con D. Mariano Hernández.

FUNERAL

Mañana, a las once de la misma, se celebrará en la iglesia de la Paloma un funeral por el eterno descanso de D. Vicente Vergara y Segovia (q. s. g. h.).

ENHORABUENA

La Real Sociedad de Historia Natural ha nombrado socio honorario vitalicio al reverendo padre Fray José María Tuñón, de la Orden de Predicadores.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña María Cristina Cisneros, esposa del alférez de navío D. Teodoro de Leste y Brandaris.

ENFERMOS

En Salamanca se halla enferma de algún cuidado la niña Pilar Lammie de Clairax, hija de nuestro querido amigo D. José María, y nieta del ex diputado a Cortes, nuestro respetable amigo D. Juan.

VIAJES

Ha regresado de Cantillana doña Rosario Rivas, viuda de Cárdenas. Se ha trasladado de Valldarief a Barcelona el marqués de Santa Isabel.

HONRANDO A UN AGUSTINO

El pueblo de La Bañeza acaba de rendir un homenaje a su hijo natal el sabio Agustino reverendo padre Fray Manuel F. Miguélez, director de la famosa Biblioteca de la Universidad de El Escorial.

chiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefes de Administración civil de cuarta clase, a D. Augusto Fernández Victorio y Cecilia, D. Mariano Muro y López Salgado, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Fernando Ariño y González, don José Pontes Abarrategui, D. Alvaro Gil Albasete, D. Antonio María Fábri y Gutiérrez de la Rasilla, D. Rafael Ibarra y Belmonte, D. Lorenzo González Agojas, D. Benjamín Fernández de Avilés y García Alcalá, D. Vicente Larraga y Gurió y D. Marcelino Gutiérrez del Caño.

Real orden dictando reglas para proceder a la aplicación de la vigente ley de Presupuestos, en relación con las necesidades del servicio de la enseñanza en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Fomento.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo Superior de Fomento a D. Joaquín Garriga Sandoval, marqués de Casa Pacheco; D. Francisco Marín, marqués de la Frontera; D. Juan Francisco Gasco, D. Justino Bernard, D. Andrés de Bost y Bigas y D. Tesifonte Gallego García.

Otro confirmando en el cargo de secretario general, vocal nato, del Consejo Superior de Fomento, a D. Lorenzo Muñoz González.

Otros nombrando, en ascenso de escala, inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefes de Administración civil de primera clase, a D. Eduardo Vila y Agorri y D. Manuel Maese y Peña.

Otros declarando jubilados a los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefes de Administración de primera clase a D. Ramón Adán Yarza y D. Eusebio del Busto y López.

Otro nombrando, en ascenso de escala, Ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera, a D. Antonio Sempán y Aranda.

Otro ídem ídem, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta, a D. Francisco Gisbert Brucía y Justicia.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Real orden dictando reglas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último sobre clasificación general de los Registros de la Propiedad, y para fijar a la vez los efectos de mismo con respecto a los concursos pendientes de resolución en la fecha de dicho Real decreto.

Información política.

LAS ZONAS NEUTRALES

Según dijo ayer mañana el presidente del Consejo, las Cámaras de Comercio y algunos otros Centros han anunciado que acudirán a informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de zonas neutras, para impugnar dicho proyecto.

Insistió el Sr. Dato en sus manifestaciones de anteaer respecto a que ese proyecto no supone la contraposición de unas contra otras regiones españolas.

No debe estimarse como lucha entre unas y otras comarcas la expresión de algunas de ellas contraria al proyecto; y es demostración de ello la circunstancia de que en la misma Cataluña no hay, ni mucho menos, uniformidad de criterio para juzgar este asunto.

Pasa ahora—continúa—como pasó cuando la cuestión arancelaria. No se trataba entonces de contienda entre el proteccionismo catalán y el libre cambio madrileño, sino de una lucha de Municipios, dándose el caso de que el proteccionista Figuerola, a pesar de su filiación bien conocida, defendiera los principios librecambistas.

Lo que ocurre ahora es que equivocadamente se creen amenazados algunos intereses agrícolas y mercantiles, y quieren entablar lucha contra lo que consideran el motivo de sus perjuicios.

La razón de esta falsa creencia es la de no conocerse bien en Castilla el proyecto en cuestión, como lo prueba el no hacerse aquí eco de la excepción ya decretada en cuanto a los vinos, los trigos y las harinas. Por esto en Castilla no se juzga con fundamento, sino solamente por impresión.

El Gobierno—agregó el presidente—no ha de precipitarse en este asunto importantísimo. Espera confiadamente que las provincias se poseen de la seguridad y de la tranquilidad de que sus intereses han de estar garantidos en todo momento y de que el Gobierno se preocupa de todas las regiones, evitando cuanto puede significar atropellos para ninguna.

Por lo demás, estos movimientos de opinión no son rechazables, sino dignos de ser tenidos en cuenta, porque encierran orientaciones que en su día el Parlamento estudiará para dictar la resolución más acertada.

Los zaragozanos.

La Asamblea de entidades económicas, celebrada en Zaragoza anteaer, acordó lo siguiente:

1.º Estimar inadmisibles el proyecto de zonas francas, dada su indeterminación en el sistema de autorizaciones amplias en que se basa el privilegio, que resultaría con su implantación inadecuado al fin para el que se solicitaba, y lesivo para el Erario público y perjudicial a los intereses nacionales.

2.º Solicitar de la Comisión parlamentaria, que dictamine rechazando el proyecto, dado el principio en el que se informa su espíritu y su inoportunidad.

3.º Lamentar que se haya presentado a la deliberación del Parlamento un proyecto de esta índole y gravedad del formulado, ó que pueda modificarse ó formularse con idéntico ó análogo fin, y que antes se hayan rechazado las inapropiadas modificaciones que se requieren en el régimen de comunicaciones marítimas y terrestres, y sin que haya precedido una amplia información de todos los organismos representantes de los intereses agrícolas, industriales ó comerciales.

4.º Dar cuenta a los señores diputados y senadores por esta provincia de los anteriores acuerdos, a fin de que, conociendo la actitud de las Corporaciones y Sociedades reunidas que actúan parlamentariamente, como requieren los intereses, de los distritos que representan, coincidentes con los generales del Estado, rechacen en absoluto el actual proyecto y todo otro que encierre la misma finalidad.

La Asamblea designó un representante de su seno para asistir a la Asamblea de Logroño.

También la Diputación envió su representante.

La Prensa de provincias.

De El Castellano, de Burgos:

“El Sr. Dato ha oído mil veces la protesta de Castilla, de que las zonas francas eran un atentado para la vida de las regiones y no se ha cuidado de atenderlas.

Cuando los Gobiernos desoían los ruegos justos, justísimos de los pueblos que defendían una cuestión de vida ó muerte, tienen estos perfectísimo derecho de protestar y de defenderse.

¡Castilla es también España! La campaña debe continuar: es preciso no detenerse en el camino; es necesario llegar hasta el fin.”

De El Porvenir, de Valladolid:

“Y el Gobierno, que ante la unión de las provincias catalanas, no vio en peligro la integridad de las atribuciones del Parlamento, ni consideró en sus peticiones ni en el radio de acción extenso que se solicitó y se obtuvo para la Mancomunidad catalana, amenaza alguna a los sistemas administrativo y político en vigencia, no tiene, licitamente, atribuciones racionales para impedir a las Diputaciones cerealistas una reunión del carácter peculiar, vitalísimo y, sobre todo, transitorio, que había de tener la violentamente suspendida.

La protesta debe mantenerse viva y enérgica, para demostrar de una manera positiva que la frase de que Castilla va adquiriendo conciencia de su personalidad no es un tópico hueco y garruloso.”

Servicio telegráfico

En la sesión de la Diputación se acordó oponerse rotundamente al proyecto de zonas neutras.

Mañana se celebrará una Asamblea con este mismo objeto.

Asistirán el ex ministro Sr. Rodríguez, los senadores y diputados de la provincia y representantes de los pueblos.

De Zaragoza han llegado 18 industriales, esperándose para mañana más.

EL “ESPAÑA”, AL PANAMA

Corrió ayer un rumor respecto a que el acorazado España había recibido órdenes de suspender su viaje al Panamá, por motivos de delicadeza muy dignos de tener en cuenta, y apoyándose el Gobierno, para dar una explicación al acuerdo, en noticias habidas acerca de desprendimientos que se decían ocurridos en el Canal próximo a inaugurarse.

El rumor era de notoria importancia, y enseguida procuramos informarnos debidamente para conocer su veracidad.

De nuestros informes resulta que en la Prensa norteamericana se publicó la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos tenía decidido por el primer buque que cruzase el Canal de Panamá fuese el acorazado Oregon—de triste recuerdo para nosotros—enarblando la insignia del almirante Dewey, nombre que no se ha borrado en la memoria de ningún español. Esto, que suscita una cuestión de delicadeza entre España y los Estados Unidos, no tuvo confirmación oficial.

Más tarde, hará unos tres ó cuatro días, la Nueva Prensa Libre, de Viena, dió cuenta, en unos telegramas, de que habían ocurrido en el citado Canal desprendimientos de importancia, siendo ello un obstáculo para que la inauguración se llevase a cabo en la fecha indicada, y esto mismo comunicaron de Washington a la Prensa alemana, noticia que se transmitió a España radiotelegráficamente.

La suscripción de los comentaristas combió ambas informaciones y echó a volar el rumor con que encabezamos estas líneas.

Nosotros podemos decir que en el Ministerio de Estado no se ha recibido noticia alguna sobre la suspensión de la fecha de la inauguración del Canal; y que, por lo tanto, el Ministerio de Marina no ha rectificado el orden de salida de España, que será el próximo día 25.

Lo que sí parece ser, es que de los Estados Unidos salen notas sobre los desprendimientos dichos, por convenir al Gobierno norteamericano el conseguir que se demore la inauguración de esta colosal obra, a fin de que la escuadra que tiene en el Atlántico, y que ha de asistir a la inauguración de este Canal, no abandone por ahora las aguas de este Océano.

POR LOS MINISTERIOS DE GOBERNACION

Por la mañana.

El ministro de la Gobernación recibió ayer mañana a los periodistas momentos antes de salir para Camillejas, en donde almorzó con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El Sr. Sánchez Guerra sólo manifestó que ha llegado a Madrid el gobernador de Oviedo, el cual estuvo a visitarle.

El ministro le indicó la conveniencia de que regresase en seguida a su provincia a causa de la agitación que en ella reina por consecuencia de un acuerdo del Ayuntamiento ovetense.

Por la tarde.

El ministro de la Gobernación facilitó ayer tarde un telegrama en que se da cuenta de que por la Guardia civil de Almuñécar (Granada) ha sido detenido el autor del asesinato del alcaide de Fregente; y otro, en el que se participa que el Ayuntamiento de Oviedo ha desistido de su acuerdo de constituirse en sesión permanente, habiéndose nombrado una Comisión de concejales para que gestione la resolución de los asuntos locales que motivaron aquel primer acuerdo.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Permuta de curatos.

Se ha aprobado la de los curatos de Pettilla de Aragón y Huides de Cerdo, de la diócesis de Jaca, establecida por sus poseedores D. Pedro Carrera Jiménez y D. Juan Miguel Gardoalgre.

DE FOMENTO

Hablando con el ministro.

Al recibir ayer mañana el Sr. Ugarte a los representantes de la Prensa, rectificó el manifestado por un periodista al referir una entrevista celebrada con él el pasado día de Reyes, en lo que atañe al problema de la exportación de frutas de las regiones de Levante y Mediodía.

“Este problema—dijo—, que se presentó con caracteres graves, no he podido solucionarlo más que condicionalmente, no en absoluto, como es mi deseo, por lo cual seguiré trabajando hasta conseguirlo.

La exportación de la uva de Almería y de la naranja de Valencia se hace con cierta regularidad dentro de los límites de que disponemos. Pero esto no quiere decir que la solución sea definitiva.

Para dar más facilidades a la exportación, me propongo interesar de las Compañías ferroviarias que prorroguen la concesión de las bonificaciones de tarifas para el transporte de frutas, hasta fines de Junio, en vez del 30 de Abril.”

Terminó el Sr. Ugarte manifestando que al próximo Consejo de ministros llevará el proyecto de reforestación de Madrid, nuevamente informado.

Visitas.

Entre otras visitas, recibió ayer el ministro de Fomento la de un Comisión de Almería, presidida por el Sr. Silvela (D. Luis), para rogarle que se distribuyan cuanto antes las subvenciones de las Juntas de Obras de puertos, con objeto de que en el de Almería comiencen pronto los trabajos.

El Sr. Ugarte les ofreció que dentro de este mismo mes se hará la distribución.

También fué a saludarle la nueva Junta del Sindicato de la Bolsa de Madrid.

Por último, le visitó el encargado de Negocios de Suecia, para hablarle de varios asuntos relacionados con las comunicaciones marítimas y los transportes.

Otra Asamblea.

LOGROÑO 9.

En la sesión de la Diputación se acordó oponerse rotundamente al proyecto de zonas neutras.

Mañana se celebrará una Asamblea con este mismo objeto.

Asistirán el ex ministro Sr. Rodríguez, los senadores y diputados de la provincia y representantes de los pueblos.

De Zaragoza han llegado 18 industriales, esperándose para mañana más.

EL “ESPAÑA”, AL PANAMA

Corrió ayer un rumor respecto a que el acorazado España había recibido órdenes de suspender su viaje al Panamá, por motivos de delicadeza muy dignos de tener en cuenta, y apoyándose el Gobierno, para dar una explicación al acuerdo, en noticias habidas acerca de desprendimientos que se decían ocurridos en el Canal próximo a inaugurarse.

El rumor era de notoria importancia, y enseguida procuramos informarnos debidamente para conocer su veracidad.

De nuestros informes resulta que en la Prensa norteamericana se publicó la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos tenía decidido por el primer buque que cruzase el Canal de Panamá fuese el acorazado Oregon—de triste recuerdo para nosotros—enarblando la insignia del almirante Dewey, nombre que no se ha borrado en la memoria de ningún español. Esto, que suscita una cuestión de delicadeza entre España y los Estados Unidos, no tuvo confirmación oficial.

Más tarde, hará unos tres ó cuatro días, la Nueva Prensa Libre, de Viena, dió cuenta, en unos telegramas, de que habían ocurrido en el citado Canal desprendimientos de importancia, siendo ello un obstáculo para que la inauguración se llevase a cabo en la fecha indicada, y esto mismo comunicaron de Washington a la Prensa alemana, noticia que se transmitió a España radiotelegráficamente.

La suscripción de los comentaristas combió ambas informaciones y echó a volar el rumor con que encabezamos estas líneas.

De la Casa Real

INFANTES DE VIAJE

Llegó ayer mañana a Madrid, procedente de Cannes, en el expreso de Barcelona, el Príncipe Raniero de Borbón.

Anoche marcharon a Algeciras y Gibraltar la Condesa de París y sus augustos hijos los Infantes Don Carlos y Doña María Luisa.

Mañana llegarán a Madrid, de regreso de Sanlúcar, los Infantes Don Alfonso, Doña Beatriz y Don Luis Fernando de Orleans.

EN EL PALACIO DE LA INFANTA ISABEL

Anteaer se reunió la Real familia a comer en el palacio que en la calle de Quintana habita la Infanta Doña Isabel.

Después de la comida íntima celebró una agradable fiesta. La distinguida artista del teatro Real señorita Fitzii cantó ante las Reales personas varias romanzas: el racconto de La Bohemia, la romanza de Tosca y algunas otras composiciones, siendo acompañado al piano por el maestro Saco del Valle.

Ambos artistas fueron aplaudidos y muy felicitados por SS. MM. y AA.

La Infanta Doña Isabel regaló a la señorita Fitzii un magnífico broche de piedras preciosas, y un valioso alfiler de brillantes al maestro Saco del Valle.

VISITAS

Ayer mañana estuvieron en Palacio visitando a SS. MM. el Infante Don Fernando y su augusta esposa la duquesa de Talavera, y los Infantes hijos de Don Fernando y de la malograda Infanta María Teresa.

EL MARQUES DE VIANA

Ha regresado de Moratalla el caballero mayor de S. M., señor marqués de Viana.

CACERIA

Su Majestad el Rey y Sus Altezas los Infantes Doña Isabel, Don Carlos y Doña Luisa pasaron el día de ayer en la Casa de Campo.

A las Reales personas, que salieron de Palacio a las nueve y media de la mañana, acompañaron el conde de Maceda, el duque de Tarifa, los marqueses de Iruy y Castelar y el Sr. Amérgara.

Se dieron varios ojos por la mañana, almorzando los cazadores en la Casa de Vayas, a las que llegó al medio día S. M. la Reina Victoria.

Después de la comida continuaron las batidas hasta las cinco de la tarde, a cuya hora Sus Majestades y Altezas regresaron a Madrid, tomando el té en Palacio.

BOLSA, 16 (Antes Aylas).

POSTAS, 23

EMBAJADORES, 28

LOS MEJORES.—TELEFONO NUM. 1.333

LA REVOLUCION MEJICANA

Servicio telegráfico

LONDRES 9.

Comunican de Méjico que se ha desarrollado un formidable combate entre las tropas de Villa y las de Carranza.

Estas últimas

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunió en sesión ordinaria el Concejo municipal...

Despacho de oficio. Sin discusión dióse el Concejo por enterado de los asuntos del despacho de oficio.

Orden del día. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda...

El Sr. García Cortés presentó una amicus de pidiendo se impusiera la cuota máxima a todos los Circuitos que tengan la titularidad sala de recreos.

Así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad, aprobándose también el dictamen. Después de amplia discusión, se aprobó también, con el voto de los socialistas en contra...

Después de amplia discusión, se aprobó también, con el voto de los socialistas en contra, un dictamen proponiendo la aprobación de la lista de escuelas practicada en el solar números 1 y 1 duplicado de la calle de Mariana Pineda...

El Sr. Morayta se opuso a la aprobación del dictamen y propuso que volviera a estudio de la Comisión.

El alcalde dió algunas explicaciones respecto al asunto, indicando que el dictamen debería estar ya aprobado, puesto que las obras se iban a haber ejecutado con cargo al presupuesto de 1914.

El Sr. Becerro intervino, para adherirse a lo manifestado por el Sr. Morayta.

El alcalde explicó nuevamente el alcance del dictamen, que tendía a beneficiar a los numerosos niños de aquella barriada.

También abogó por la aprobación del dictamen el Sr. De Miguel, por entender que era obra de justicia y de caridad.

En idéntico sentido se expresó el Sr. Silveira. En votación nominal fué aprobado el dictamen por 24 votos contra 6.

Sin discusión se aprueban varias concesiones de licencias, y quedó sobre la Mesa un dictamen en que se proponía la devolución de fianza consignada por el contratista del suministro de ocho grupos de motores eléctricos y bombas elevadoras de agua...

Nonbramientos de médicos. El Sr. De Miguel combatió un dictamen que proponía los nonbramientos de once médicos supernumerarios, con carácter interino.

El Sr. Sáinz Herráinz defendió el dictamen, rectificando después el Sr. De Miguel. Después de amplia discusión, aprobóse el dictamen, con una adición propuesta por el Sr. García Cortés.

Proposiciones. Fueron tomadas en consideración las siguientes: Una del Sr. Plaza, para que se colocase pavimento de asfalto en la calle de la Solana.

Otra del Sr. De Miguel, para que se instalasen bocas de riego en la calle de Jerónima Lorente.

Otra del Sr. De Miguel, para que se instalasen bocas de riego en la calle de los Artistas.

Ruegos y preguntas. En vista de lo avanzado de la hora, el alcalde pidió a los concejales que fueran breves en sus ruegos.

Los Sres. De Miguel, Mota y Añón, formularon ruegos de escaso interés, contestándoles el alcalde. El Sr. Bellido ocupóse del mal estado de

la pavimentación y de las aceras en varios sitios de Madrid, y pidió al alcalde remediar estas deficiencias por el bien público.

El alcalde prometió atenderle. A las dos y cuarto de la tarde se levantó la sesión.

RELIGIOSAS

Domingo Infracuarta y I después de la Epifanía.—San Agustín, Papa; San Guillermo, Arzobispo; Santos Juan Bueno y Valero, Obispos; San Nicanor, diácono y mártir, y San Gonzalo de Amarante.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco. Adoración Nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto, en el Buen Suceso; del Sagrario, en San Ginés; de la Vida, en Santiago; del Patrocinio, en Santa María, ó de los Desamparados, en Santa Cruz.

Cuarenta Horas.—Religiosas de Don Juan de Alarcón. Catedral.—A las nueve y media, Misa conventual.

Capilla Real.—A las once, Misa solemne. Encarnación.—A las diez, Misa mayor, Parroquias.—A las diez, Misa solemne con explicación del Santo Evangelio.

Buen Suceso.—A las ocho, Misa de Comunión general para las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús.

Capilla del Santo Cristo de la Salud.—Continúa la Novena al Santo Niño del Remedio, rezándose a las siete, ocho y doce de la mañana.

Comendadoras de Calatrava.—A las cuatro y media de la tarde, Manifiesto, Rosario, Meditación y Reserva.

Iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad.—Continúa la Novena a su Titular. A las cinco y media de la tarde, Estación, Rosario, Novena, sermón, que predicará el padre Modesto Barrio, y Reserva.

Iglesia de Jesús.—A las ocho, Misa de Comunión para la V. O. T., y a las cinco de la tarde, Ejercicios con plática.

Iglesia Pontificia.—A las ocho, Comunión general para la Archidiócesis de las Almas del Purgatorio y de la Buena Muerte, y a las cinco de la tarde, función de despedida al Niño Jesús.

Religiosas de Don Juan de Alarcón (Cuarenta Horas).—Fiesta al Santísimo Niño de la Parra. A las diez, Misa cantada, y

a las cinco de la tarde, Estación, Rosario, sermón, por el padre Buenaventura Boreta, y procesión de Reserva.

Religiosas de Góngora.—A las siete y media, Misa de Comunión con manifiesto y bendición, y a las nueve y media, Misa coral y explicación doctrinal por el Sr. Marina.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa de Comunión general para las Hijas de María; a las once y media, "Lección Sacra", y a las seis de la tarde, Ejercicios de las Hijas de María y sermón por el reverendo padre Florentino Larra, S. J.

Salvador y San Luis Gonzaga.—A las seis de la tarde, Exposición, Rosario y Reserva.

Santiago.—A las ocho, Comunión general para los congregados de Nuestra Señora de la Soledad; y a las diez, Misa solemne, con manifiesto y sermón, por el reverendo padre J. Hidalgo.

San Lorenzo.—A las ocho, Misa de Comunión para las Hijas de María.

San Fermín de los Navarros.—A las cuatro de la tarde, la V. O. T. de San Fermín, clase celebra su Asamblea anual, siendo obligatoria la asistencia de todos los hermanos y hermanas a ella pertenecientes.

Santa Teresa y Santa Isabel.—A las ocho, Misa de Comunión para la Congregación de San Joaquín.

Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18).—A las ocho, Misa de Comunión general para la Archidiócesis del Corazón de María, y a las cinco de la tarde, Rosario, Estación, Ejercicio, sermón, por el padre Burgos, Reserva y Salvo.

Quinario al Dulce Nombre de Jesús. La piadosa Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, del primer viernes de cada mes, que se halla establecida en la Iglesia de Religiosas Servitas (calle de San Leonardo), celebrará, conforme a sus estatutos, un devoto Quinario los días 13 al 17 del actual mes de Enero, para solemnizar la festividad del Dulce Nombre de Jesús, y el haber entrado la Asociación en el año XLIII de su existencia, rogándose por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y por los particulares de todos.

En las tardes de los días 13 al 17, predicarán los Sres. D. Remigio Martínez, don José María Moreno, D. Mariano Benedito, y D. Mariano Moreno, quien tendrá también a su cargo el sermón de la función de la mañana el día 17, como último del Quinario, y solemne fiesta.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COTIZACIONES DE BOLSAS ESPECTACULOS PARA HOY

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Fondos públicos, Interior, Exterior, etc. and Cotizaciones de Bolsas.

REAL.—(Función 22.ª de abono, 12.ª del turno 1.ª)—A las cinco de la tarde, La Bohemia.

ESPAÑOL.—(Función popular, 79.ª de abono)—A las diez, La cena de las burlas. A las cinco, La cena de las burlas.

COMEDIA.—A las diez, El tren rápido. A las cinco, El tren rápido.

PRINCESA.—(Función especial, a precios especiales)—A las diez, Mañana de sol y La maquerida (última representación).

LARA.—A las cuatro y media, El amo (tres actos), ¡Así anda el arte! y Pastora Imperio.—A las nueve y cuarto (sección social), A. S. (tres actos) y Pastora Imperio.

ZARZUELA.—A las cuatro, El guarrico (por Sagl-Barba) y Una mujer indocina.—A las seis y cuarto, La bruja (reestreno).—A las nueve y cuarto (popular, a precios populares), Maruxa y Una mujer indocina.

APOLLO.—A las cuatro (doble), El caprichito, La Argentina ó el cavaliere di Narunkestunksberg.—A las seis (doble), La tabla de salvación, La Argentina y El grumete.—A las nueve y media (sección social), Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontería son los sabios!—A las diez y tres cuartos (doble), El caprichito, La Argentina y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontería son los sabios!

CEBANTES.—A las cuatro y media (función entera), La mar salada (dos actos), y Fúcar XXI (dos actos).—A las diez y media (doble), Fúcar XXI (dos actos).

COMICO.—A las cuatro (doble), El hogar de Pérez (tres actos).—A las seis (doble), La sobrina del cura (dos actos).—A las nueve y media (sección social), Mi amiga, Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontería son los sabios!—A las diez y tres cuartos (doble), El caprichito, La Argentina y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontería son los sabios!

PRINCE ALFONSO (Ginova, 16 y 17, y General Castaños, 6).—Cinéma de moda.—A las cuatro y media (sección social), programa especial.—A las seis, "Cabría".—A las diez, "Cabría".

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA CARMEN, NUMERO 33.-MADRID

REPRESENTANTE Manuel García Fernández, Gijón, Corrida, 72. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. RAMÓN DOMÍNGUEZ AGENCIA DE PUBLICIDAD. DEPOSITO DE LINOLEUM. PUBLICATION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". SINDICATOS Y CAJAS RURALES.

TELEGRAFOS 100 plazas anunciadas. ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA. EL SECRETO DE LORD KITCHENER. CAMAS DORADAS LEGITIMAS INGLESAS. VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA. CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona. ACCION SOCIAL CATOLICA. PARA EL CULTO IMAGENES, Pasos, Bellenas, campanas, etc.

OFICINA DE ADMINISTRACION Y COMPRA Y VENTA DE FINCAS EN COMISION. CONFERENCIA DE VAZQUEZ DE MELLA. ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. PARA EL CULTO IMAGENES, Pasos, Bellenas, campanas, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. LINEA DE CUBA-MEXICO. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO. LINEA BRASIL-PLATA.

EL DEBATE. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.-Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Agencia de anuncios: J. Domínguez 8, Plaza del Matute, 8.-MADRID. Compre usted los discursos pronunciados por Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarías Martínez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. JOVEN distinguido, practica en labores, desea colocarse. JOVEN estudiante, desea recursos, venia a provincia, desea ser profesor particular o en escuela colegio, ayudara carrera. MATRIMONIO catolico, inmejorables referencias, desea colocarse. EMPLEADO Estado, inmejorables referencias, solicita administracion. JOVEN, aprobado en plaza Policia, sabido en francés, varos sistemas de enseñanza, desea colocacion en el extranjero. BUENA cocinera, sabida en francés, reposteria, y doncella ofrescano. Informes: Ayala, 57. BUENA modista, sabiendo de niños, ofresca a domicilio. Ayala, 57. SEÑORITA para dependienta, practica comercio, ofresca. Barco, 10, 2. CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA.—Hay Francisco, 5.—Hay ofertas de trabajo para los oficios siguientes: un encargado por taller de carpintero, un ayudante de tapicero, dos ayuda de cámara y un muchacho que sepa jardineria, cuidar ganado y encender las estufas. PROFESORA, prepara normal, Instituto. Precios, 42.-2.º (209).